

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Traducción Institucional por la Universidad de Alicante

Universidad: Universidad de Alicante

Centro: FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS

Rama de conocimiento: Humanidades

Créditos: 60 *Nº plazas:* 90

Número de RUCT: 4312039 *Fecha verificación:* 210

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Si bien se considera que existe, en líneas generales, una adecuada coordinación horizontal y vertical entre las diversas materias/asignaturas, se ha constatado, a la luz de las entrevistas con estudiantes y egresados, que existe un solapamiento poco deseable entre algunas asignaturas de este máster con asignaturas del grado de Traducción e Interpretación.

En lo que a las prácticas externas se refiere, cabe hacer dos importantes precisiones. En primer lugar, en algunas ocasiones, el propio departamento se constituye como empleador, dando lugar a una simulación más que a una situación laboral real. En segundo lugar, es de destacar que un máster universitario de esta naturaleza tenga un número tan escaso de conexiones con el mundo institucional, y que, en cualquier caso, éste sea considerablemente inferior que el existente en el grado de Traducción e Interpretación.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se ha podido constatar que el acceso y transparencia de los CVs del equipo docente de este master es mejorable. Si bien es cierto que el CV de algunos profesores, especialmente los invitados, aparece de forma detallada, ésta no es la tónica general. En algunos casos, se encuentran notas biográficas ("bionotes") más o menos extensas, que a menudo carecen de referencias a la producción científica del profesorado y, en otros casos, si bien una minoría, no se encuentra información alguna acerca del CV.

También se considera insatisfactorio el hecho de que, en el apartado 2.1, no se haya atendido a las recomendaciones emanadas del último informe de seguimiento del título.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Hay que señalar que el número de encuestas recibido es insuficiente. Desde el equipo docente, se transmite la percepción de que la mayoría del alumnado no es consciente de la necesidad de cumplimentar estas encuestas, y que éstas se conciben como vehículo primordialmente para expresar quejas. En la sesión pública, algún director de departamento comunicó que, tras haber trasladado esta preocupación a la unidad técnica de calidad de la Universidad, la respuesta que recibió es que no se evaluaban todos los años todas las asignaturas impartidas por todos los profesores, lo cual incidiría añadidamente en lo que parece ser un problema bastante generalizado. Finalmente, al igual que sucediese en el Grado de Traducción e Interpretación, la figura del delegado dentro del PAT no parece funcionar todo lo correctamente que sería deseable.

Se considera especialmente grave que, en los tres apartados de este criterio 3 no se haya atendido, en ningún caso, a las recomendaciones emanadas del último informe de seguimiento del título.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se observa que la ratio de sexenios por profesor en el equipo docente del Máster es considerablemente inferior a la que cabría esperar. Si bien se valoran muy positivamente los esfuerzos por optimizar el número de PDI doctores.
Debe mejorarse la implicación del profesorado en actualización académica y en tareas docentes e investigadoras es particularmente bajo.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las infraestructuras existentes son suficientes pero mejorables, especialmente en lo referente al número de los equipos informáticos disponibles y en las cabinas de los laboratorios (tanto en el número como en el acondicionamiento).

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se aprecia una valoración deficiente de metodologías de evaluación utilizadas por parte de los estudiantes, así como una baja satisfacción general con la titulación. Igualmente, la falta de encuestas no permite recabar la opinión de los agentes implicados en el título sobre el desarrollo del mismo. Finalmente, se ha trasladado por parte de los egresados la existencia de alguna anomalía puntual en el caso de un TFM en el área de francés en el que no había ningún miembro con competencia específica sobre dicho idioma.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se observa una falta de satisfacción, al menos relativa, con lo siguientes ítems: la distribución y secuencia de las asignaturas del Plan de estudios, especialmente en lo referente a la infrarepresentación de la interpretación con respecto a la traducción, la relación entre créditos reconocidos a cada asignatura y la carga de trabajo exigida, la coordinación entre el profesorado de algunas asignaturas del título, la distribución de las actividades formativas (clases teóricas, prácticas de ordenador, prácticas de laboratorio#), el volumen de trabajo no presencial, las actividades de acogida y orientación en primer curso, las actividades de orientación profesional y laboral, así como la eficacia del PAT.